

**Crédito Familiar, S.A. de C.V., SOFOM, E.R.,
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
Asamblea General Ordinaria de Accionistas**

**RESUMEN DE ACUERDOS
25 DE MARZO DE 2019 11:15**

ORDEN DEL DÍA

- I. **Informe sobre las renunciaciones y designación de los Comisarios de la Sociedad mediante Asambleas Especiales de Accionistas de las Series “F” y “B”.**
- II. **Designación de delegados para cumplir con las resoluciones tomadas en la Asamblea.**

PUNTO I

Informe sobre las renunciaciones y designación de los Comisarios de la Sociedad mediante Asambleas Especiales de Accionistas de las Series “F” y “B”.

R E S O L U C I O N E S

PRIMERA.- “Los accionistas de Crédito Familiar, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, toman conocimiento de las designaciones realizadas al Órgano de vigilancia del Consejo de Administración aprobadas en las Asambleas Especiales de Accionistas de las Series “F” y “B”, celebradas en esta misma fecha”.

SEGUNDA.- Se hace constar que, en virtud de las resoluciones adoptadas por la presente Asamblea, los miembros del Consejo de Administración y el Órgano de Vigilancia de la Sociedad queda integrado por las personas que se indican a continuación, en los cargos que también se mencionan:

**Consejo de Administración de la Sociedad
Representantes de la Serie “F”**

Propietarios	<u>Consejeros Independientes</u>	Suplentes
Guillermo Babatz Torres (Presidente)		Federico Santacruz González
María Novales Flamarique		Federico Santacruz González
Georgina Yamilet Kessel Martínez		Federico Santacruz González
Pedro José Miguel Sáez Pueyo		Federico Santacruz González
Víctor Alberto Tiburcio Celorio		Federico Santacruz González
Patricio Treviño Westendarp		Jorge Francisco Sánchez Ángeles
Felipe de Iturbe y Bernal		Jorge Francisco Sánchez Ángeles
Pedro Abelardo Velasco Alvarado		Jorge Francisco Sánchez Ángeles
Víctor Manuel Borrás Setién		Jorge Francisco Sánchez Ángeles

Consejeros Funcionarios

Propietarios	Suplentes
Enrique Julio Zorrilla Fullaondo	Iván Lomelí León

Órgano de Vigilancia Serie “F”

Comisario Propietario	Comisario Suplente
------------------------------	---------------------------

Luis Celhay López

Alfonso Ángeles Meneses

Órgano de Vigilancia Serie "B"

Comisario Propietario

Carlos Guadalupe Garza y Rodríguez

Comisario Suplente

Alfonso Ángeles Meneses

Secretario

Eduardo Fernández García Travesí

Prosecretario

Mónica Cardoso Velázquez

TERCERA.- “De conformidad con lo establecido por el artículo 45 Bis -13 de la Ley general de organizaciones y actividades auxiliares del crédito, se hace constar que se ha llevado a cabo la verificación a que se refiere el propio artículo, por lo que los Comisarios electos y/o reelectos cumplen con los requisitos establecidos en el artículo 8 fracción X, de dicho ordenamiento legal.”

CUARTA.- “Se hace constar que los señores Consejeros, propietarios y suplentes, electos en Asambleas Especiales de Accionistas, han manifestado su deseo de renunciar al pago de honorarios.”

QUINTA.- “Se aprueban los emolumentos de los señores Comisarios Propietarios y Suplentes, electos en las Asambleas Especiales de Accionistas de la serie “F” y de la serie “B”, en los términos del Anexo “B” de la presente acta”.

PUNTO II

Designación de delegados para cumplir con las resoluciones tomadas en la Asamblea.

R E S O L U C I Ó N

SEXTA.- “Se designan delegados de esta Asamblea a los licenciados Eduardo Fernández García Travesí, Mónica Cardoso Velázquez, Gisela Casas Montealegre, Araceli Estefanía Cárdenas Espinosa y Enrique Hurtado Sánchez, para que en nombre y representación de la Sociedad, indistintamente cualesquiera de ellos, comparezcan ante el Notario Público de su elección a formalizar en todo o en parte el acta de esta Asamblea si lo consideran necesario o conveniente, y realicen todos los demás actos que juzguen procedentes, para dar cumplimiento a las resoluciones adoptadas por la misma, así como para expedir las copias simples o certificadas que de la presente acta les sean solicitadas.”

**Crédito Familiar, S.A. de C.V., SOFOM, E.R.,
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
Asamblea Especial de Accionistas de la Serie "F"**

**RESUMEN DE ACUERDOS
25 DE MARZO DE 2018 10:45**

ORDEN DEL DÍA

- I.- **Ratificación, o en su caso, designación de miembros del Consejo de Administración y Comisarios de la Sociedad, que corresponde nombrar al accionista de la Serie "F".**
- II.- **Designación de delegados para cumplir con las resoluciones tomadas en la Asamblea.**

PUNTO I

Ratificación, o en su caso, designación de miembros del Consejo de Administración y Comisarios de la Sociedad, que corresponde nombrar al accionista de la Serie "F".

R E S O L U C I O N E S

PRIMERA.- "El representante del accionista de la Serie "F", del capital social de **Crédito Familiar, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat**, acepta la renuncia presentada por el señor Pablo Perezalonso Eguía a su cargo de Consejero Independiente Suplente, del Consejo de Administración de Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, y se hace constar el agradecimiento de los Accionistas por los servicios prestados, liberándolo de toda responsabilidad por el desempeño de su encargo".

SEGUNDA.- "El representante del accionista de la Serie "F", del capital social de **Crédito Familiar, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat**, aprueba la designación del señor Federico Santacruz González para que supla indistintamente a la doctora Georgina Yamilet Kessel Martínez, a la licenciada María Novales-Flamarique, así como a los señores Guillermo Enrique Babatz Torres, Pedro José Miguel Sáez Pueyo y Víctor Alberto Tiburcio Celorio, para esta serie de acciones".

TERCERA.- "El representante del accionista de la Serie "F", del capital social de **Crédito Familiar, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat**, acepta las renunciaciones presentadas por los contadores públicos Víctor Leonel Esquivel Romero y Ricardo Lara Uribe a sus cargos de Comisarios Propietario y Suplente, respectivamente, del órgano de vigilancia del Consejo de Administración de dicha Sociedad, y se hace constar el agradecimiento de los Accionistas por los servicios prestados, liberándolos de toda responsabilidad por el desempeño de sus encargos".

CUARTA.- "El representante del accionista de la Serie "F" del capital social de **Crédito Familiar, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat**, acuerda la designación de los contadores públicos Luis Celhay López y Alfonso Ángeles Meneses para que desempeñen el cargo de Comisarios Propietario y Suplente, respectivamente, en esta serie de acciones".

Se hace constar que, en virtud de las resoluciones adoptadas por la presente Asamblea, los representantes de las acciones Serie "F", en el Consejo de Administración y Órgano de Vigilancia, son las personas que se indican a continuación, en los cargos que también se mencionan:

Consejeros Independientes

Propietarios

Guillermo Enrique Babatz Torres
María Novales-Flamarique
Georgina Yamilet Kessel Martínez
Pedro José Miguel Sáez Pueyo
Víctor Alberto Tiburcio Celorio
Patricio Treviño Westendarp
Felipe de Iturbe y Bernal
Pedro Abelardo Velasco Alvarado
Víctor Manuel Borrás Setién

Suplentes

Federico Santacruz González
Federico Santacruz González
Federico Santacruz González
Federico Santacruz González
Federico Santacruz González
Jorge Francisco Sánchez Ángeles
Jorge Francisco Sánchez Ángeles
Jorge Francisco Sánchez Ángeles
Jorge Francisco Sánchez Ángeles

Consejeros Funcionarios

Propietarios

Enrique Julio Zorrilla Fullaondo

Suplentes

Iván Lomelí León

Órgano de Vigilancia serie "F"

Comisario Propietario

Luis Celhay López

Comisario Suplente

Alfonso Ángeles Meneses

QUINTA.- "De conformidad con lo establecido por el artículo 45 Bis-13 de la Ley general de organizaciones y actividades auxiliares del crédito, se hace constar que se ha llevado a cabo la verificación a que se refiere el propio artículo, por lo que los Consejeros y Comisarios electos mediante esta Asamblea Especial de Accionistas cumplen con los requisitos establecidos en el artículo 8 fracción X, de dicho ordenamiento."

PUNTO II

Designación de delegados para cumplir con las resoluciones tomadas en la Asamblea.

RESOLUCIÓN

SEXTA.- "Se designan delegados de esta Asamblea a los licenciados Eduardo Fernández García Travesí, Mónica Josefina Cardoso Velázquez, Gisela Casas Montealegre, Araceli Cárdenas Espinosa y Enrique Hurtado Sánchez, para que en nombre y representación de la Sociedad, indistintamente cualesquiera de ellos, comparezca ante el Notario Público de su elección a formalizar en todo o en parte el acta de esta Asamblea si lo consideran necesario o conveniente, y realicen todos los demás actos que juzguen procedentes, para dar cumplimiento a las resoluciones adoptadas por la misma, así como para expedir las copias simples o certificadas que de la presente Acta les sean solicitadas."

**Crédito Familiar, S.A. de C.V., SOFOM, E.R.,
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
Asamblea Especial de Accionistas de la Serie "B"**

**RESUMEN DE ACUERDOS
25 DE MARZO DE 2019 11:00**

ORDEN DEL DÍA

- I.- **Ratificación, o en su caso, designación de los miembros del Consejo de Administración y Comisarios de la Sociedad, que corresponde nombrar a los accionistas de la Serie "B".**
- II.- **Designación de delegados para cumplir con las resoluciones tomadas en la Asamblea.**

PUNTO I

Ratificación, o en su caso, designación de los miembros del Consejo de Administración y Comisarios de la Sociedad, que corresponde nombrar a los accionistas de la Serie "B".

R E S O L U C I O N E S

PRIMERA.- "Se hace constar que de conformidad con los Estatutos Sociales de **Crédito Familiar, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat**, y en términos de la ley general de organizaciones y actividades auxiliares del crédito, corresponde a los accionistas de la serie "F" designar a la totalidad de los Consejeros, de acuerdo al porcentaje de participación en el capital social total de esa serie de acciones que equivale al 99.9999%."

SEGUNDA.- "El accionista de la Serie "B", del capital social de **Crédito Familiar, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat**, acepta la renuncia presentada por los contadores públicos Ricardo Delfín Quinzaños y Alejandro De Alba Mora, a sus cargos de Comisarios Propietario y Suplente, respectivamente, del órgano de vigilancia del Consejo de Administración de dicha Sociedad, y se hace constar el agradecimiento de los Accionistas por los servicios prestados, liberándolos de toda responsabilidad por el desempeño de sus encargos."

TERCERA.- El accionista de la Serie "B", del capital social de **Crédito Familiar, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat**, acuerda la designación de los contadores públicos Carlos Guadalupe Garza y Rodríguez, así como de Alfonso Ángeles Meneses como Comisarios Propietario y Suplente, respectivamente, de esta serie de acciones".

CUARTA.- "De acuerdo a lo establecido por el artículo 45 Bis-13 de la Ley general de organizaciones y actividades auxiliares del crédito, se hace constar que se ha llevado a cabo la verificación a que se refiere el propio artículo, por lo que los Consejeros y Comisarios electos en esta Asamblea Especial de Accionistas cumplen con los requisitos establecidos en el artículo 8 fracción X, de dicho ordenamiento."

PUNTO II

Designación de delegados para cumplir con las resoluciones tomadas en la Asamblea.

R E S O L U C I Ó N

QUINTA.- "Se designan delegados de esta Asamblea a los licenciados Eduardo Fernández García Travesí, Mónica Josefina Cardoso Velázquez, Gisela Casas Montealegre, Araceli

Estefanía Cárdenas Espinosa, y Enrique Hurtado Sánchez, para que en nombre y representación de la Sociedad, indistintamente cualesquiera de ellos, comparezca ante el Notario Público de su elección a formalizar en todo o en parte el acta de esta Asamblea si lo consideran necesario o conveniente, y realicen todos los demás actos que juzguen procedentes, para dar cumplimiento a las resoluciones adoptadas por la misma, así como para expedir las copias simples o certificadas que de la presente Acta les sean solicitadas.”